

Perspectivas de América Latina

El Fondo Monetario Internacional (FMI) acaba de hacer pública su revisión de las perspectivas económicas para América Latina. Estima que la tasa de crecimiento anual de la región registró un virtual estancamiento en 2019, ya que considera que apenas ascendió 0,1%. No obstante, prevé que se dará una recuperación y que el crecimiento anual del Producto Interno Bruto regional será de 1,6% en 2020 y de 2,3% en 2021, que estará fundamentado en el mayor crecimiento de la economía mundial, en un mejoramiento en los precios de los productos básicos, en una menor incertidumbre sobre los conflictos comerciales internacionales y en estímulos monetarios para acelerar la demanda agregada.



ROBERTO JUNGUITO
Exministro
Roberto.Junguito@gmail.com

Las proyecciones del FMI para Argentina señalan que su tasa de crecimiento continuará siendo negativa (-1,3%) en 2020. Para el Brasil estima pronostica que la tasa de crecimiento se acelerará en 2020 a 2,2% debido a la mayor confianza en la economía dada la aprobación por parte del Congreso de la reforma pensional, y las menores tasas de interés. Respecto a Chile comenta que sus perspectivas están sujetas a una gran incertidumbre originada en los disturbios sociales. Destaca la brutal desaceleración registrada en 2019 y estima que su tasa de crecimiento en el 2020 será de 1% en el año en curso. Para el Perú calcula que su tasa de crecimiento fue de 2,4% en el 2019 y que esta estuvo afectada adversamente por el comercio mundial y por una baja ejecución de los programas de gasto público. Proyecta una reactivación de la economía a partir del año en curso.

LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA REGIÓN REGISTRÓ UN VIRTUAL ESTANCAMIENTO EL AÑO PASADO

En el caso de Venezuela anota que el país permanece inmerso en una crisis económica y humanitaria de gran magnitud cuando se tiene en cuenta que su Producto Interno Bruto real ha registrado una contracción desde fines de 2013 del orden de 65%. Para el año en curso pronostica que continuará la tendencia de caída de la actividad económica y que será del orden de 10% anual. Sobre México señala que la actividad económica se estancó en 2019, pero que se espera que el crecimiento alcance 1% en 2020 a medida que las condiciones se normalicen particularmente con la ratificación del Tratado de Comercio de los países de Norteamérica. En el caso de Colombia resalta que el auge en la demanda interna desembocó en una aceleración del crecimiento el cual estima alcanzó 3,3% en 2019 y proyecta que se acelere a 3,5% en 2020 respaldada en la política monetaria, la migración venezolana, las remesas del exterior, las obras públicas y por una mayor inversión originada en las modificaciones tributarias.

La revista *The Economist*, por su parte, también hace un balance de los indicadores mundiales en el 2019. Pronostica que la tasa de crecimiento de Colombia en 2019 alcanzó 3,1%, la cual es la más alta entre los países de América Latina sobre los cuales lleva registros que incluyen también a Argentina, Brasil, Chile, México y Perú. El crecimiento de Colombia también aparece superior al de Estados Unidos, la Unión Europea e inclusive el de algunos de los tigres asiáticos como Hong-Kong, Malasia, Indonesia, Filipinas y Singapur. Tanto el FMI como el *Economist* coinciden en resaltar que, entre los países mayores de América Latina, Colombia es el que viene registrando las mayores tasas de crecimiento económico.

COMENTARIO ECONÓMICO DEL DÍA DE ANIF

MAURICIO SANTAMARÍA, NELSON VERA, CINDY BENEDETTI

Reforma al Sistema General de

En diciembre pasado, el Congreso aprobó el Acto Legislativo No. 05 de 2019, el cual reforma el Artículo 361 de la Constitución, referente a la distribución, manejo y monitoreo del Sistema General de Regalías (SGR). Dicha reforma tiene como elementos centrales: i) la mayor participación de las regiones productoras y transportadoras de hidrocarburos-minerales en el presupuesto, pasando del actual 10%-15% (equivalente al 20% de los recursos destinados a inversión) a un 25% (30% de la inversión); ii) algo de mayor discrecionalidad en el manejo de los recursos, eliminando la multiplicidad de fondos que conformaban el SGR; y iii) una excesiva reducción del componente de ahorro-estabilización de ingresos a nivel regional.

Recordemos que la Ley 1942 de 2018 y el Decreto 606 de 2019 establecieron que los \$34 billones del presupuesto del SGR para el bienio 2019-2020 se distribuyeran entre: los Fondos de Desarrollo-FDR y Compensación Regional-FCR (50% del total); las entidades receptoras directas (13%); el Fondo de Ahorro y Estabilización-FAE (10%); el Fondo de Ciencia y Tecnología (10%); las asignaciones para la paz (9%); y los fondos para el

ahorro pensional territorial-Fonpet (4%). Todo ello conforme a lo mandado en el Acto Legislativo 05 de 2011 y la Ley 1530 de 2012.

LO CRÍTICO DE LA REFORMA ES LOGRAR MAYOR EJECUCIÓN Y EFICIENCIA

El primer cambio que introduce la reforma es establecer lineamientos más "generales" para ganar discrecionalidad en la asignación prospectiva de los recursos. En ese sentido, se eliminan los 23 rubros en los que se distribuye el presupuesto de regalías, con excepción del porcentaje destinado a la asignación para la paz (7%), respetando así lo dispuesto por el Acto Legislativo 04 de 2017 (Acuerdos del Teatro Colón). Asimismo, se prescinde de los denominados "fondos" que introdujo la reforma de 2012 (FDR, FCR y similares), buscando reducciones en la burocracia del sistema y ganancias en su eficiencia.

En segunda medida, se rebalancea la distribución del presupuesto del SGR en favor de las regiones productoras-transportadoras (25% del total vs. 13% actual), ver gráfico 1. Enhora-

buena, estas mayores asignaciones deberían ayudar a morigerar el problema de free-riding (subinversión) generado por la reforma de 2012, en donde los municipios y departamentos productores no se sentían debidamente compensados por los costos asociados a la explotación de sus territorios. De ahí la multiplicidad de las llamadas "Consultas-Populares", estando pendiente aún la reglamentación de la coordinación Estado-territorios ordenada por la Corte Constitucional (SU-095 de 2018), que da prevalencia al desarrollo de proyectos de interés nacional (siendo el Estado el dueño del subsuelo).

La inversión regional (49% al incluir asignación a regiones-pobres vs. el 50% actual de los Fondos FCR- FDR), los recursos destinados a ciencia-tecnología (10%) y a la implementación de los Acuerdos de Paz (7%) permanecerían prácticamente inalterados. Por último, la contrapartida de las mayores asignaciones "directas" es una marcada disminución en los recursos de ahorro-estabilización (5% vs. el 10% actual y el tope del 30% hasta ahora permitido) y gastos de funcionamiento (3% vs. 4%).

En efecto, preocupa que el rubro de ahorro-estabilización pa-

Brexit: good bye blue sky



JORGE HERNÁN PELÁEZ
Columnista y periodista de Al paredón del Diario LR
@jhpelaez

Dentro de pocas horas se va a materializar finalmente la salida del Reino Unido de la Unión Europea. En total, fueron tres años y medio desde el tormentoso domingo 23 de junio de 2016 cuando se conocieron los resultados de las votaciones de un referendo que, para muchos desde la óptica de hoy, nunca debió darse. 1.324 días completó el tortuoso, largo y tóxico camino. El Brexit deja una cantidad de heridas políticas, discusiones insulsas, gritos, burlas y chistes pesados dentro del Parlamento Británico y decenas de "ordeeeer".

El sacrificio económico de corto plazo superaría los 100.000 millones de libras esterlinas y no solamente por la multa que debe pagar Reino Unido por salirse. Se deben incluir el efecto de las compañías que trasladaron sus bases afuera de la isla ante la incertidumbre, los impuestos y turismo que se pierden, las oportunidades comerciales truncadas y finalmente el aumento en déficit de cuenta corriente.

Se abre una nueva cuenta imaginaria: el próximo 31 de diciembre es la fecha límite para cerrar el acuerdo económico con Europa, que a mi juicio suena optimista en tiempos, ya que estamos en pleno desarrollo del acuerdo comercial entre EE.UU. y China, negociaciones

del Reino Unido con otras latitudes y el impacto que aún no hemos visto sobre el comercio mundial del efecto del coronavirus. Siendo pragmáticos, el acuerdo puede inclusive tomar un par de años más en ser una realidad y lo más probable es que se vaya avanzando por tipos de industria, como pasa en cualquier negociación entre partes para un tratado de libre comercio.

EL SACRIFICIO ECONÓMICO SUPERARÍA 100.000 MILLONES DE LIBRAS

Los efectos colaterales del divorcio, que podrían asomarse a la vuelta de la esquina en los próximos meses son claramente dos. En primer lugar, Escocia seguirá teniendo el movimiento independentista y si eso toma mucha fuerza, eventualmente llevaría a un nuevo referendo dentro de la isla proponiendo a los ciudadanos escoceses salirse del Reino Unido para juntarse con Europa como país independiente. Este efecto puede ser devastador para el primer ministro Boris Johnson, ya que indirectamente le da oxígeno al movimiento político de los que querían quedarse dentro de la Unión Europea, que se calcula van a intentar a toda costa sabotear

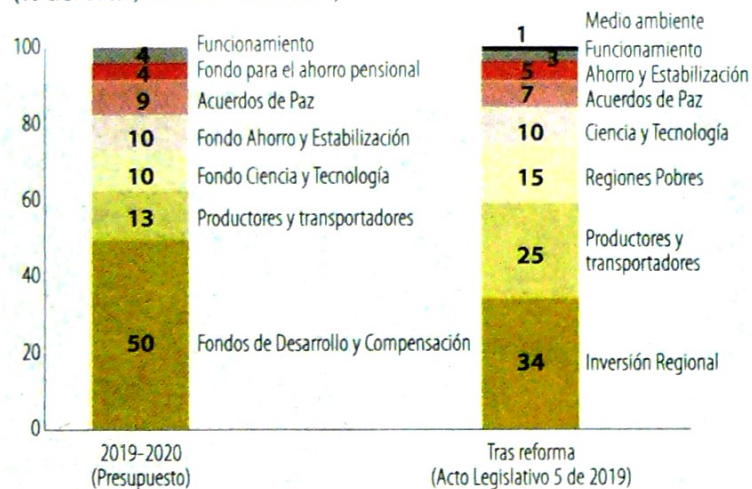
la implementación de los detalles del nuevo Reino Unido. En segundo lugar, se debe aterrizar, si o sí, el tema de la frontera geográfica dentro de la isla de Irlanda. Los británicos no se pueden dar el lujo de tener una frontera imaginaria de Europa dentro de la isla sin controles migratorios físicos ni puestos de control de contrabando. Nadie en el planeta quiere revivir discusiones que supuestamente quedaron saldadas con el famoso acuerdo de viernes santo que cerró una dolorosa tregua de una larga guerra ideológica y religiosa. Sería como abrir una herida que ya había desinfectado y sanado para operar al paciente otra vez.

En general, es un panorama muy duro el que viene, especialmente para los ciudadanos nacionales del Reino Unido. La mayoría de analistas económicos proyectan una inflación alta en el corto plazo, ya que los precios de los productos importados se van a disparar. La libra esterlina puede perder valor en el mediano plazo, mientras el Banco Central Europeo, la Fed y demás organismos que fijan tasas de interés en el mundo, reacomodan los escenarios de bonos, préstamos, liquidez y movimientos de divisas. Terminó el juego, ahora viene la larga implementación del pospartido. Adiós Brexit. Good bye blue sky.

Y CARLOS CAMELO

Regalías

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO GENERAL DE REGALÍAS (% del total, actual vs. reforma)



Fuente: Cálculos Anif con base en MHCP y Congreso de la República / Gráfico: LR-AL

sará de representar unos \$2,7 billones promedio/bienio en la última década a menos de \$1 billón a partir de 2021. Anifes de la opinión que allí debieron haberse mantenido esos expedientes de ahorro precautelativo. Incluso solucía deseable separar dichos ahorros en dos elementos constitutivos: i) un ahorro dependiente del ciclo minero-energético (en función de la trayectoria de producción-precios), buscando suavizar el ingreso territorial; y ii) un ahorro atado al ciclo económico con requerimientos de estímulo contracíclico

solo en casos de desaceleración-recesión.

Un punto crítico de la reforma radica en lograr una mayor ejecución y eficiencia en el manejo de los recursos del SGR a través de ajustes en el funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCADs). Si bien estos cuerpos nacieron con el ánimo de robustecer el carácter técnico-colegiado de las decisiones de inversión, su limitada capacidad operativa en muchos casos derivó en bajas ejecuciones presupuestales (solo el 40% en las

últimas vigencias). Ello fue particularmente grave en el caso del FCR, habiendo funcionado relativamente bien en el FDR.

Enhorabuena, la nueva redacción del Artículo 361 de la Constitución da vía libre al gobierno para reformar estos OCADs, a través de la respectiva Ley Reglamentaria. El llamado es a replicar los aciertos operativos de OCADs como los del Fondo de Desarrollo Regional a lo largo de todos los demás órganos colegiados.

En síntesis, desde Anifa acompañamos que la reforma al SGR otorgue mayores compensaciones a los municipios y departamentos productores-transportadores de recursos minero-energéticos. Asimismo, celebramos la mayor discrecionalidad que se da al manejo de los recursos del sistema y los esfuerzos encaminados a reducir sus costos operativos-administrativos. Sin embargo, queda el sinsabor de que las mayores asignaciones a inversión-regional se hagan a costa del importante colchón de ahorro y estabilización de ingresos por regalías. Este último es instrumental a la hora de suavizar el impacto de los choques económicos en las finanzas públicas de las regiones.



CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ
@liderazgomr

Cuidado con desperdiciar sus poderes; siempre concéntrelos en pocas iniciativas importantes.

Goethe

La banalización del mal

Se acaban de conmemorar los 75 años de la liberación de Auschwitz. Los recuerdos desgarrados de las víctimas terminan con la afirmación contundente de "nunca más". Frente al horror de los campos de concentración nazi, la pregunta angustiada es ¿por qué aquello fue posible?

Frente a este drama del siglo XX, **Hannah Arendt** insiste en la obligación que tenemos los seres humanos de tratar de comprender. El ejercicio de la comprensión, dice ella, es ineludible, aún sabiendo de antemano que nunca lograremos comprender. El ejercicio de comprender es "el modo específicamente humano de vivir".

En el seguimiento cuidadoso que hace **Arendt** del juicio de **Eichman** en Jerusalén, se hacen tres observaciones profundas. Primero, **Eichman** es una persona común, que no tiene nada de extraordinario. Segundo, en los diferentes momentos de la persecución a los judíos, incluyendo la "solución final", **Eichman**, como buen ciudadano, cumple de manera juiciosa las órdenes del



JORGE IVAN GONZALEZ

Profesor
Universidades
Nacional y
Externado
jorgeivan.gonzalez29@gmail.com

Estado alemán. Y, tercero, en este camino hacia el exterminio colectivo, se va creando una conciencia de lo superfluo, que lleva a la banalización del mal. Desde la mirada de **Eichman** - de cualquiera de los **Eichman** - no es posible captar la dimensión del horror. Las razones de Estado son tan contundente, y el sometimiento a la voluntad del otro es tan alienante, que el mal que se está causando no parece relevante. Gracias a la banalización del mal es posible continuar avanzando en la concreción de la "solución final". Solamente después, con el paso del tiempo, el horror de los campos de concentración se elevó a la categoría paradigmática de "holocausto".

HOY GRACIAS A LA JEP SE TIENE CERTEZA DE LO QUE ANTES ERAN SOSPECHAS MÁS O MENOS FUNDADAS

Estas tres condiciones que hicieron posible Auschwitz vuelven una y otra vez. La banalización del mal no es un asunto del pasado. En sus declaraciones a la *Justicia Especial de Paz (JEP)*, en el caso 003 relacionado con ejecuciones extrajudiciales - "falsos positivos", las confesiones de los militares conservan un patrón muy parecido al de **Eichman**. Personas comunes - comandantes y subalternos - responden a lógicas de muerte, que terminan siendo aceptadas sin ningún espíritu crítico. Se impone la voz de mando: "si usted no me presenta bajas, le daño la carrera". El sujeto que obedece renuncia a la autonomía de la voluntad. En este mundo de seres heterónomos, el mal se banaliza. Las "bajas" se "legalizan" y el subalterno acucioso es premiado con vacaciones, dineros y ascensos.

Hoy gracias a la *JEP* se tiene certeza sobre lo que antes eran sospechas más o menos fundadas. Efectivamente se asesinó a inocentes. Los cadáveres de Dabeiba apenas son una de las evidencias de que aquello fue posible. Y para algunos de los victimarios, y para gran parte de la sociedad, se trató de un mal necesario. Apenas natural en una cadena de mando que necesitaba mostrar "positivos".

Como hace 75 años en Auschwitz, hoy en Colombia comienza a ser contundente el proceso incomprensible que llevó a la banalización del mal. Y con **Arendt** no queda más camino que tratar de comprender. Y este ejercicio propio de la condición humana "no tiene fin y, por lo tanto, no produce resultados ciertos". Una y otra vez quedará sin respuesta la pregunta ¿por qué sigue siendo posible? Y de manera más dramática ¿por qué seguirá siendo posible? El "nunca más" es un llamado inevitable, pero siempre estará empañado por la duda de que quizás aquello sí puede volver a suceder.

TRIBUNA UNIVERSITARIA

El dilema del innovador



JUAN CARLOS ZULETA
Consultor en
Emprendimiento
e Innovación
www.juancarloszuleta.com

Hace unos días falleció **Clayton Christensen**, profesor de *Harvard Business School*, reconocido en el ámbito académico como el padre de la innovación disruptiva

por sus valiosos aportes a esta área del management moderno. Gracias a su teoría, logró impulsar el desarrollo de muchísimas empresas en la última década, dentro de las que se encuentran *Intel*, *Amazon* y *Netflix*, por nombrar sólo algunas.

El concepto de innovación disruptiva lo desarrolló ampliamente en su tesis doctoral y lo difundió en el libro "El dilema del innovador: cuando las nuevas tecnologías hacen caer a una empresa", y ha sido tan exitoso desde su publicación en 1997 que muchos CEOs de grandes corporaciones lo han incluido en los planes de formación de sus ejecutivos y equipos de trabajo como texto de lectura obligatoria.

Christensen desarrolló su teoría a partir de una pregunta: ¿Por qué es tan difícil para

una empresa mantener el éxito? El estudio llegó a una conclusión paradójica: las empresas que en algún momento de la historia fueron exitosas, dejaron de serlo precisamente porque se dedicaron a hacer lo "correcto": escuchar las necesidades de los mejores clientes y enfocar las inversiones en aquellos proyectos que prometen retornos más elevados.

NINGUNA EMPRESA TIENE GARANTIZADO EL ÉXITO NI LA SUPERVIVENCIA

Para **Christensen**, estos dos principios, que además se enseñan como buenas prácticas directivas en las escuelas de negocios, son la semilla del fracaso de las empresas exitosas porque se duermen en los laureles y dejan de prestarle atención a los cambios verdaderamente importantes del entorno que las pueden hacer sucumbir; por eso los innovadores se enfrentan a un gran dilema: es incorrecto seguir haciendo lo correcto, lo lógico, lo seguro, lo que dicta el sentido común, lo que siempre ha funcionado.

Las empresas líderes -que en muchos casos pueden llegar a dominar sectores de la

economía completos- tienen estructurado su modelo de negocio para mantener el nivel de ingresos proveniente de los productos que las han hecho exitosas. Sin embargo, por diversas razones, siempre dejan desatendida una parte del mercado. La disrupción se genera cuando surge un modelo de negocio que, por medio de alguna tecnología novedosa, permite atender de manera rentable a los consumidores descartados por la oferta de valor de las empresas dominantes, retando su liderato, expandiendo el mercado y, en muchos casos, proponiendo soluciones altamente innovadoras para las que ni siquiera existe regulación, incluso en los países más desarrollados. Algunos ejemplos: *Uber* vs. taxis, *Airbnb* vs. hoteles o *Amazon* vs. librerías tradicionales.

En su libro, **Christensen** hace importantes recomendaciones a los directivos que se encuentran ante el dilema del innovador en sus organizaciones, porque en esta época de cambios tan dramáticos generados por el constante surgimiento de nuevas tecnologías y la dinamización de los procesos de innovación, ninguna empresa tiene garantizado el éxito ni la supervivencia, así haya sido exitosa en el pasado.